



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5087/2024	El Pleno	01/07/2024

RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, **CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 5087/2024. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA "LA MEJORA DE LA VISIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES DE LA CIUDAD",

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 15, En contra: 0, Abstenciones: 5, Ausentes: 0
-----------	--

RESOLUCIÓN

VII.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA "LA MEJORA DE LA VISIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES DE LA CIUDAD. EXPTE 5087 /2024.

Se somete a consideración el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de RRHH, Formación y Empleo, Movilidad Urbana, Gobierno Digital, Transparencia y Comunicación, celebrada el día veintiséis de junio de 2024.

Con fecha 28 de junio 2024 Dª Mercedes Flores Sánchez, Portavoz del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, registrado de entrada con número 2024-E-RC-5586 presenta enmienda de sustitución, la que han sido entregada a los portavoces de los grupos municipales, previo debate.

Sometida a votación la inclusión de la indicada enmienda de modificación, la misma es aprobada por catorce (14) votos a favor (trece (13) votos del grupo municipal Popular y uno (1) del grupo municipal Vox) y seis (6) abstenciones (cinco (5) del grupo municipal Socialista y uno (1) del grupo municipal Izquierda Unida-Alcalá Suma, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Procede el Sr. D. Nicasio García Martín en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal VOX Jaén a dar lectura de la moción actualizada con la enmienda de modificación tras la votación siendo aceptada su inclusión.

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=202400701punto=VII>





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por catorce (15) votos a favor (trece (13) votos del grupo municipal Popular, uno (1) del grupo municipal Vox y uno (1) del grupo municipal Izquierda Unida-Alcalá Suma) y cinco (5) abstenciones del grupo municipal Socialista lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

APROBAR la moción que se incluye como anexo, presentada por el grupo municipal Vox para "La mejora de la visibilidad, conservación y accesibilidad de los pasos de peatones de la ciudad. Expte 5087/2024, una vez aceptada la enmienda de modificación presentada por el grupo municipal Popular quedando definitivamente con el siguiente tenor literal:

<<MOCIÓN "MEJORA DE LA VISIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES DE LA CIUDAD"

Exposición de Motivos: Los datos oficiales conocidos, a través de informes llevados a cabo por parte de la DGT, así como por RACE, durante los últimos años, indicaban que la siniestralidad en carretera había disminuido de manera notable. No obstante, y a pesar de estos datos favorables, se ha producido un repunte cercano al 45%, en los atropellos a peatones. Uno de cada tres peatones que ha fallecido en España durante los últimos tres años analizados, lo han hecho en el entorno de los pasos de peatones. Las principales causas que tanto la DGT como el Estudio Europeo sobre Pasos de Peatones señalan para arrojar estos datos son: las distracciones al volante, el exceso de velocidad y la falta de visibilidad en los pasos de peatones.

En cuanto a las dos primeras causas de siniestralidad, podemos observar cómo desde la DGT o la Policía Local están llevando a cabo medidas sancionadoras, con la finalidad de reducirlas de manera notable. En cuanto a la tercera, nos corresponde a nosotros, desde cada uno de los distintos municipios, poner de nuestra parte para ver reducidos dichos índices de accidentalidad.

Los informes anteriormente señalados de la DGT, RACE, o el Euro test de la Unión Europea, establecen que la gran mayoría de los siniestros en torno a los atropellos a peatones, se producen en las últimas horas del día, al amanecer o en días de lluvia con poca luz. Argumentado la falta de visibilidad, así como las numerosas deficiencias detectadas en los pasos de peatones estudiados.

En nuestra ciudad hemos identificado, tanto por iniciativa propia como a través de quejas vecinales, un buen número de pasos de peatones y de cebra que no cuentan con la visibilidad y accesibilidad necesaria. Existen pasos que bien por falta de mantenimiento, bien por obstáculos a los lados o por el estacionamiento de vehículos en los alrededores de los mismos, limitan o impiden la visibilidad del conductor y del propio peatón, incluso algunos pasos de peatones elevados no cumplen la normativa -adaptación a cota cero- respecto de las personas con necesidades especiales, o la señal acústica de los semáforos para facilitar el paso de peatones invidentes es inexistente.

Desde VOX pretendemos que se lleve a cabo un análisis de las condiciones de accesibilidad de los diferentes pasos de peatones que faciliten a las personas dependientes, con discapacidad, así como a las sillas de bebe, el correcto uso de los pasos de peatones, y que podamos contar con un "técnico municipal especialista en accesibilidad y seguridad vial" para estos menesteres y los que se requieran.

Por citar sólo algunos ejemplos de semáforos sin audición para invidentes, pasos de cebra y de peatones sin pintar, señales horizontales desvanecidas, o bordillos elevados, tenemos: los pasos de peatones a la entrada de la Av. Andalucía, los bordillos elevados que hay en Av. Europa (frente a la SAFA), la señalización de los pasos de peatones en Av. Europa, los bordillos elevados que hay frente al parque del "Comendador" en Santa Ana o los que cruzan la Ribera Alta, etc.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Según el informe de la RACE, el perfil del peatón atropellado, "es de una persona del ámbito urbano, siendo las personas de edad más avanzada, las más vulnerables al respecto". Teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, cobra más relevancia si cabe tratar con mayor diligencia este aspecto de la seguridad vial.

Por todo lo anteriormente señalado, desde nuestro Grupo Municipal entendemos que es el momento de llevar a cabo una actuación en todo el Municipio, para establecer una hoja de ruta y dotar a nuestros pasos de peatones de la seguridad necesaria, con el objetivo de no ver aumentados los datos de siniestralidad anteriormente señalados.

Con la finalidad de obtener un equilibrio entre el gasto que supone la mejora de todos los pasos de peatones, y su eficacia, entendemos que sería necesario un estudio previo, que determine los pasos de peatones más peligrosos o problemáticos de cada una de nuestras calles y avenidas. Siendo por tanto paulatina la mejora de todos y cada uno de los diferentes pasos de peatones, a la vez que estaríamos poniendo solución a problemas determinados que se den en los pasos de peatones que estén resultando más peligrosos o problemáticos. Actuando posteriormente de mayor a menor, en función de los recursos disponibles, y de la peligrosidad de cada paso de peatones existente.

Como otra posibilidad a estudiar, sería la implantación de los nuevos pasos de peatones en 3D. Esta técnica se empezó a utilizar en el Norte de Europa, siendo muy notables los efectos positivos que se han producido, y llevando los índices de siniestralidad en los puntos donde se instalaron a puntos cercanos a cero. En vez de pintura convencional, este paso es instalado con calor, precalentando la calzada y colocando piezas de plástico adaptado. Este método de instalación, es más barato y menos invasivo que otros reductores de velocidad (como badenes o cojines berlineses, lomo de asno, etc), doce veces más duradero que la pintura convencional y con una mayor capacidad de adherencia. Esta técnica pretende incrementar la seguridad gracias al efecto visual tridimensional que provoca a los conductores, estimulando la frenada instintiva para mayor seguridad de los peatones. Además, la pintura es antideslizante, de modo que reduce los riesgos cuando llueve. Algunos municipios españoles, han optado por implantar dichos pasos tridimensionales en sus calles, en los pasos de peatones con un mayor índice de siniestralidad. Arrojando los nuevos datos, números muy favorables en este sentido. En Andalucía algunos municipios han dado el paso para la instalación de los mismos, por lo que esto, colocaría a Jaén como otro baluarte en la lucha a favor de la seguridad vial.

Por lo antes expuesto, se propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcalá la Real la adopción de los siguientes Acuerdos Plenarios:

- 1.- Que se realice un informe o inventario por parte de Policía Local que recoja los pasos de peatones de Alcalá la Real y sus aldeas que sean susceptibles de mejora en cuanto a señalización vertical, pintura, etc...
2. Instar a las áreas municipales competentes a subsanar a la mayor brevedad las deficiencias más graves que se detecten en dicho informe.
- 3.- Instar a la Diputación Provincial de Jaén a que adecúen a la normativa legal en cuanto a pendientes y longitudes cada uno de los pasos de peatones y los conocidos como "lomo de asno" existentes en las travesías de las aldeas de Santa Ana y Ribera Alta.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

4.- Que los servicios municipales del ayuntamiento de Alcalá la Real valoren la posibilidad de instalar pasos de peatones 3D o dos pasos de peatones inteligentes en la ciudad de Alcalá la Real y si fuese factible, instalarlos cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita en aquellos pasos de peatones que estos servicios municipales estimen más adecuados para ello.

Y para que conste y surta sus efectos, con la salvedad del art. 206 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y.a reserva de los terminos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Alcala la Real, en fecha y firma electronica al margen indicada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

